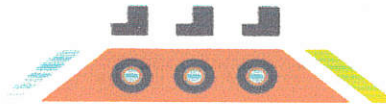




TENANGO
DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
22 24 NUEVA REALIDAD

ANEXO 8
FIS MDF- 2022

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

En la localidad de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 14 de Noviembre de 2022, se reunieron el presidente municipal así como los representantes de la Dirección de Obras, la empresa contratista, la Contraloría municipal y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE BERLÍN TRAMO ENTRE REFORMA DEL RÍO Y MIGUEL HIDALGO SUR EN SAN MIGUEL BALDERAS**

DATOS GENERALES

MUNICIPIO: **Tenango del Valle**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **GPS INGENIERIA S.A. DE C.V.**

R.F.C.: **GIN041006EV6**

NÚMERO DE CONTRATO:

MTV/DOP/FIS MDF/IR/030/2022

FECHA DE INICIO:

26/09/2022

FECHA DE TERMINACIÓN:

14/11/2022

OFICIO (S) AUTORIZACIÓN

INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN PESOS)

NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO	11/07/2022			1,300,000.00		
TOTAL				1,300,000.00		
MONTO CONTRATADO				1,299,256.19		
TOTAL DE INVERSIÓN EJERCIDA				1,299,256.19		

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.	IMPORTE CON LETRA
1 (UNO FINIQUITO)	\$ 1,299,256.19	(UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.)

ENTREGA

<p>CONTRATISTA</p> <p>GPS INGENIERIA S.A. DE C.V. ING. GERARDO PLIEGO SANTANA</p>	<p>SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN</p> <p>ING. RAFAEL FLORES DIAZ</p>
--	---

RECIBE

<p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>C.P. ROBERTO BALTISTA ARELLANO CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL</p> <p>LIC. OMAR MILLAN DÍAZ</p>	<p>DIRECTOR DE OBRAS</p> <p>ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO</p> <p>SUPERVISOR DE OBRAS</p> <p>ARQ. GERARDO SANTIAGO CAMPOS SERRANO</p>
---	---

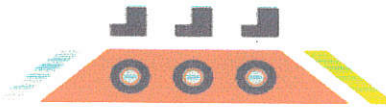
Rene Alb.

Edu

Lizbeth



TENANGO
DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
NUEVA REALIDAD

ANEXO 8
FISMDF- 2022

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Dirección de Obras, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con El fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRAFICO. CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRENO EXISTENTE. CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10. RECONEXIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CON MANGUERA NEGRA DE ½". RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA COMÚN. RECONEXIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE CON TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM DE DIAMETRO. LIMPIEZA GENERAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

FECHA DE INICIO: 26/09/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 14/11/2022

POR PARTE DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

CONTRALOR SOCIAL "A"
LIZBETH GUADARRAMA MEDINA

Lizbeth Guadarrama

CONTRALOR SOCIAL "B"
ISRAEL SUAREZ NAVA

Israel

CONTRALOR SOCIAL "C"
RENE ALBARRAN VELAZQUEZ

Rene Alb.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por el Municipio responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

(Los presentes del Ayuntamiento responsables de la operación, conservación y mantenimiento y de la comunidad, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

Las partes hacen constar la entrega de los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados (observar si dicha documentación procede conforme al tipo de obra).

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra o la supervisión por parte del contratista.

La presente acta no exime a la empresa contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio.